

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **DEJA INE PENDIENTE LA FISCALIZACIÓN A PARTIDOS**

Las campañas electorales arrancaron sin que el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyera con la fiscalización de los gastos de precampaña en la mayoría de estados con comicios locales y en la elección federal. La Unidad Técnica y la Comisión de Fiscalización del INE terminaron únicamente con la revisión y dictaminación de los gastos de precandidatos en Guanajuato, Jalisco y Michoacán, aunque en este último caso falta todavía el dictamen de las precampañas a gobernador, el cual será votado en la sesión del Consejo General del miércoles. Por ello, es posible que candidatos que ya obtuvieron su registro ante el INE o ante los organismos públicos locales electorales sean sacados de las contiendas a media campaña. De acuerdo con el calendario publicado por la Comisión de Fiscalización del INE, durante abril deberán dictaminarse las precampañas en 10 entidades, entre ellas Baja California Sur y Morelos, el día 13; de diputados federales y del DF, el 16; y de Nuevo León, el 22. En mayo, se resolverán los dictámenes de cinco entidades, entre las que está el Estado de México, el día 19; y Guerrero, el día 22. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## **DESCARTAN CONSEJEROS SUSPENDER ELECCIONES; LIBERAN EN GUERRERO A EMPLEADO ELECTORAL**

El Instituto Nacional Electoral (INE) respondió ya la carta que le hicieron llegar los padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, quienes se reunieron con consejeros el pasado 26 de marzo. En su misiva, dirigida a Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo, los padres piden que las elecciones en sus comunidades se realicen por usos y costumbres. “Les explicamos que eso se decide en la Constitución y en la Ley Electoral de Guerrero, que nosotros como organizador electoral nacional no tenemos la atribución de inmiscuirnos en definir cómo debe votar la gente. También les explicamos de manera muy cercana por qué cuatro muchachos normalistas fueron insaculados por el INE. Les explicamos que para nosotros sus hijos son desaparecidos, no son fallecidos, y que para retirar a un ciudadano del Padrón Electoral se necesita de un acta de defunción”, señaló el consejero Ciro Murayama. En tanto, el funcionario del Consejo Distrital 5 del INE en Tlapa detenido el sábado por integrantes del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) fue liberado ayer. Alberto Lirio González, auxiliar de Salvador Basurto Espinobarros, vocal de ese organismo, fue liberado la madrugada del domingo y sus familiares lo llevaron a una clínica para atender sus heridas. El INE condenó, a través de un comunicado, la retención de sus funcionarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA Y JESÚS GUERRERO; EXCÉLSIOR, NACIONAL)

## **DE CUATRO MIL 496 CANDIDATOS, 22 INDEPENDIENTES**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el registro de cuatro mil 496 candidatos a diputados federales, de los cuales dos mil 694 se registraron por el principio de mayoría relativa, y mil 852 por el principio de representación proporcional. Los candidatos a diputados federales del PRI, PAN, PRD, PT, MC, Morena, PES, PH, Nueva Alianza y PVEM tendrán 60 días para realizar campaña, y no podrán gastar más de un millón 260,238 pesos, fijados por el INE como tope máximo. De los más de cuatro mil candidatos a diputados federales, dos mil 248 son mujeres. Adriana Favela, consejera del INE, descartó un fenómeno de “Juanitas”, pues aseguró que derivado de la verificación de los registros de candidatas y candidatos de mayoría y de representación proporcional, se puede establecer que los partidos políticos y coaliciones están cumpliendo con el principio de paridad, con lo cual la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados habrá de contar con una mayor representación de mujeres. El INE aprobó además el registro de 22 candidaturas independientes en Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, JORGE MONROY)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **CAMACHO QUIROZ ARREMETE CONTRA EL PRD “SOLAPADOR” Y EL PAN “INEFICAZ”**

Al asegurar que los priístas respetan a los ciudadanos, porque ellos son los protagonistas de las elecciones; además de que en el tricolor “creemos en la democracia”, César Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI, advirtió que “superaremos a una izquierda que está atada a sus eternas pugnas domésticas, que llevó a delincuentes al poder y que, desde el gobierno de Guerrero, fue incapaz de combatir, si no es que solapó, a los que cometieron un abominable crimen y ahora pretenden evadir su responsabilidad”. También arremetió en contra del PAN. “Vamos a ver perder a una derecha incongruente e ineficaz que paralizó al país 12 años, primero por la frivolidad de una gestión que no supo qué hacer con el gobierno, después por la terquedad de quien detonó una guerra tan violenta como absurda”. Tales aseveraciones hizo el líder de los priístas durante el arranque de la campaña proselitista de los candidatos a diputados federales de todo el país, en un evento masivo que tuvo lugar en Monterrey, Nuevo León. En tanto, apenas comenzaron las campañas federales, los partidos políticos ya presentaron las primeras quejas. La difusión de uno de los promocionales del Partido Acción Nacional (PAN), donde se alude a la proclividad de Camacho a la adquisición de relojes finos, asociada a la necesidad de un sistema anticorrupción, motivó que el propio presidente tricolor interpusiera un recurso por presuntas calumnias. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, ALEJANDRO SÁNCHEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALONSO URRUTIA)

## **ARRANCA PRI CON VENTAJA HACIA EL CONGRESO**

Inicia la campaña electoral para diputados federales con el PRI adelante, con 36% de las preferencias electorales efectivas, según el modelo de votantes probables y solidez de las intenciones de voto, con datos de la encuesta BGC-Excélsior en viviendas basada en entrevistas cara a cara, levantada entre el 21 y el 25 de marzo. El PAN se ubica en segundo lugar, con 22%, y el PRD más rezagado, con sólo 15%. El PVEM y Morena se disputan el cuarto lugar, con 8% y 7%, respectivamente. De los restantes partidos, MC y Nueva Alianza alcanzan 3% cada uno, en tanto que el PT, el PH y PES obtienen 2% en lo particular, lo cual los ubica en riesgo de perder el registro. Del total de la muestra, 13% no sabe todavía por cuál partido votar, en tanto que 20% sí cuenta con alguna preferencia, pero expresa que aún puede cambiar de opción. En términos de identidad partidista, 41% de los electores no se identifica con ningún partido. El 27% se dice priísta, 33% panista y 10% perredista. El 8% se identifica con alguno de los restantes partidos. El PRD y PRI son los partidos que causan más rechazo a votar (43% y 41%, respectivamente). Le siguen de cerca el PAN (35%), Morena (33%) y el PT (29%). La elección de diputados no parece entusiasmar ampliamente al electorado, sólo 40% dice estar totalmente o bastante interesado en estos comicios intermedios. Únicamente 24% está totalmente seguro de ir a votar y 29% bastante seguro. En tanto, tras afirmar que su partido obtendrá la mayoría de curules en la próxima legislatura para continuar con la tarea de transformación nacional, Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador de los diputados del PRI, alentó a los legisladores de su fracción a participar y colaborar en las tareas partidistas y que transmitan su experiencia a los candidatos de la próxima legislatura, para que el PRI consiga triunfos inobjetables y continúe con la tarea reformadora en beneficio del país. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **NAVARRETE URGE SEGURIDAD EN COMICIOS; MADERO SEÑALA “FOCOS ROJOS” EN ELECCIONES**

Tras el arranque de campañas de candidatos a diputados federales, gobernadores, congresos locales y municipios, Carlos Navarrete, presidente nacional del PRD, urgió a la Secretaría de Gobernación (Segob) a firmar un acuerdo con los 10 partidos políticos nacionales para garantizar la seguridad de los candidatos y votantes en cuatro entidades del país con mayores riesgos en el proceso electoral. Para el perredista, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas y el Estado de México son los cuatro estados donde se deben aplicar mayores medidas preventivas ante la inseguridad. En tanto, el perredista Alejandro Sánchez Camacho expresó que en los “focos rojos” que hay en estas elecciones, como Guerrero, Michoacán y Oaxaca, “no podemos aplicar la política del avestruz, de sólo meter la cabeza y decir que no hay nada”. Por su parte, Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, señaló que aunque Guerrero y Michoacán son “focos rojos”, los candidatos a las gubernaturas, Luisa María Calderón y Jorge Camacho, no han exigido seguridad especial. Aseguró que a nivel de gubernaturas, son los dos estados que tienen una mayor debilidad sistémica de sus instituciones frente a la delincuencia organizada, lo que los pone en una situación vulnerable para poder garantizar la seguridad de los candidatos, los funcionarios de casilla y de los votantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO)

## **LA IZQUIERDA TAMBIÉN VIAJA EN HELICÓPTERO**

Al menos cinco helicópteros fueron utilizados por gobernadores, diputados y dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para asistir al arranque de campaña del candidato a gobernador, Silvano Aureoles Conejo. Los terrenos de la feria de Zitácuaro se convirtieron así en un enorme helipuerto. Del helicóptero Bell 407 matrícula XA- KMA descendió Graco Ramírez, gobernador de Morelos, quien fue el primero en aterrizar en territorio michoacano. Fuentes del gobierno estatal informaron que la nave no pertenece al poder ejecutivo, sino que fue rentada. Minutos después, en la aeronave Air Bus XA-VRG arribó el gobernador de Guerrero, Rogelio Ortega. En este caso, el equipo del propio mandatario informó que la nave pertenece a una compañía de aerotaxis. Sin embargo, no precisaron quién la rentó. De acuerdo con testigos, el líder nacional del PRD, Carlos Navarrete, bajó de la misma aeronave usada por el gobernador Ortega una hora antes. Sin embargo, ni Navarrete ni integrantes de su equipo hicieron algún comentario al respecto. Sobre el tema, Jesús Zambrano Grijalva, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD asignado a Michoacán, dijo desconocer si dirigentes perredistas viajaron en helicóptero a Zitácuaro; sin embargo, dio a conocer que el equipo de campaña de Aureoles sí utilizó un par de aeronaves para trasladarse de Zitácuaro a Puruándiro y poder llegar a otro mitin. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, MISAEL ZAVALA Y DALIA MARTÍNEZ)

## **EXIGE MORENA A PGR INFORME SOBRE SUS CANDIDATOS**

En un documento dirigido a Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Martí Batres y Horacio Duarte, presidente y representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), respectivamente, pidieron a la dependencia informarles si alguno de sus candidatos está relacionado con las redes criminales en México. Como los horarios de atención de la PGR son de lunes a viernes, ayer ningún funcionario recibió el documento de manos de Batres y Duarte. Debido a que el guardia de turno se negó a recibir el documento, Batres lo enrolló y empujó a través de las rendijas dejándolo caer al interior de la dependencia de avenida Reforma. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, EMILY CORONA)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## "PELEAN" REPRESENTACIÓN DE LA IZQUIERDA

El PRD, Morena, MC y PT irán a las urnas este 7 de junio para disputarse entre sí la representatividad de la izquierda en el país. Para hacerlo postularon candidatos a la Cámara de Diputados que ya han ocupado cargos de representación popular o intercambiaron abanderados. Con el registro de candidatos formalizado el sábado por el Instituto Nacional Electoral (INE) quedaron firmes candidaturas como la del ex jefe de gobierno y ex perredista Marcelo Ebrard número uno de la lista plurinominal de MC. Ese partido también registró al ex perredista y ex jefe delegacional en Coyoacán e hijo del líder histórico de izquierda Heberto Castillo, su homónimo Heberto Castillo, además de la ex senadora Claudia Corichi, hija de la ex gobernadora Amalia García. Lanzó también al ex líder del PAN, Manuel Espino, y a quien fuera mano derecha de la ex lideresa magisterial Elba Esther Gordillo, y ex integrante de Nueva Alianza, Rafael Ochoa Guzmán, quien garantizó su curul en la Cámara de Diputados como plurinominal, sin hacer campaña. MC postuló además al fundador de las autodefensas de Michoacán Hipólito Mora y en el lugar seis de esa lista a Virginia Mireles, hermana de José Manuel Mireles, también líder de grupos de autodefensas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## PES PIDE NO VOTAR POR "LOS DE SIEMPRE"

Eric Flores, presidente nacional del Partido Encuentro Social (PES), confió en que el próximo 7 de junio los ciudadanos castiguen con su voto a los partidos de siempre (PAN, PRI y PRD), por ser —aseguró— malos gobernantes. En conferencia de prensa, en el marco del arranque de campañas de diputados federales, asentó que es tiempo de acabar con las tres principales fuerzas políticas, ya que sólo se han dedicado a gobernar para ellos y no para los ciudadanos. “El capital humano de nuestro país es inmenso y ese capital formidable tiene que impactar la vida política para hacerla mejor. No aceptamos que la alternancia sólo se deba dar entre el PRI, PAN y PRD”, detalló Flores. Acompañado del actor Alejandro Camacho, quien busca ser diputado federal por el Distrito 10 de Miguel Hidalgo, el líder del PES dijo que harán uso transparente y eficaz de los recursos públicos que el INE les otorgó, “no vamos a incurrir en dispendios ni en campañas festivas que ofenden a la gente”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

## LA INICIATIVA PRIVADA QUIERE PROPUESTAS DE CALIDAD, NO POPULISTAS

Dirigentes del sector empresarial se pronunciaron por que el proceso electoral federal cuente con propuestas y candidatos de calidad. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), consideró que los partidos políticos están obligados a comprobar que sus candidatos a cargos de representación popular no estén vinculados con el crimen organizado. Además, pidió que las campañas no se basen en frases huecas y promesas populistas o mediáticas, sin contenido o con franca ausencia de propuestas viables. Gutiérrez Candiani dijo que el alejamiento ciudadano del desarrollo de las elecciones contribuye a que los malos políticos prosperen y actúen a sus anchas, sin exigencias de compromisos y planes de trabajo puntuales, y desde luego, sin una posterior rendición de cuentas. A su vez, Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), demandó a los partidos políticos que, a través de un compromiso público, se hagan responsables de todas las acciones que lleven a cabo sus candidatos, en caso de resultar electos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, NOTIMEX)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **PT Y MC, EX ALIADOS DE LÓPEZ OBRADOR, SIN FUERZA PARA CONSERVAR REGISTRO**

En el arranque de las campañas electorales para diputados federales, una encuesta de Sigma Dos indica que cuatro partidos perderían el registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE), entre ellos el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), ambos ex aliados de Andrés Manuel López Obrador, quien ahora es el líder máximo de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que se ubica ya muy por encima del 3% que marca la ley para ratificar su registro. Los otros dos partidos que desaparecerían son los de reciente creación: los partidos Humanista (PH) y Encuentro Social (PES). En cambio, Nueva Alianza sí conservaría su registro electoral. De acuerdo con la encuesta de la casa Sigma Dos, proporcionada al diario La Razón, destaca que el PT tiene 2.6% de intención de voto en estos momentos; mientras que MC 1.9%; es decir, abajo de 3% mínimo para refrendar su registro. Además, los dos partidos nuevos tampoco tienen el respaldo necesario, ya que PH tiene una preferencia de 0.4% y PES, únicamente 0.2 por ciento. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 5, EUNICE O. ALBARRÁN)

## **DAN “DESCUENTAZO” AL PVEM EN CINES**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) recibió un “descuentazo” por su publicidad propagandística que transmitió a través de los “Cineminutos”. Cinemex y Cinépolis vendieron estos espacios al PVEM a un precio muy por debajo de lo que pagó por publicidad similar el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en mayo de 2012, de acuerdo con el expediente de la Unidad Técnica de Fiscalización del organismo, con el que investiga las quejas contra ese partido político. El PVEM gastó en promedio 445 pesos a la semana por sala de cine de la exhibición de los mensajes de su campaña “Verde Sí Cumple”, según se desprende de los datos de los cuatro contratos suscritos por el partido político con distintas empresas, que fueron registrados ante la Unidad Técnica de Fiscalización. El ahora INE pagó en 2012 un total de mil 499 pesos para que cada sala exhibiera durante una semana sus mensajes, de acuerdo con el contrato firmado entre el IFE y Cinemex el 2 de mayo de 2012, por el que a cambio de 5.4 millones de pesos, la exhibidora de películas se comprometió a pasar los mensajes de la autoridad electoral en 103 complejos cinematográficos durante 35 días. Estos cines le cobraron al Verde en promedio mil 54 pesos menos por sala de exhibición cada semana de lo que le pidieron al IFE, lo que equivale a un descuento del 70 por ciento. La representación del PRD presentó ante la Unidad de Fiscalización estos elementos para que se integren a la investigación por financiamiento ilegal del Verde. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## **TRATA IEDF 170 QUEJAS**

Desde que inició el proceso rumbo a los comicios del próximo 7 de junio y hasta el 30 de marzo pasado, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha recibido 170 quejas por presuntas violaciones a la ley en la materia, de las cuales se han derivado 83 procedimientos de sanción contra ciudadanos, partidos políticos y servidores públicos. A través de un comunicado, el IEDF detalló que 32 de las quejas son por presunta promoción personalizada con recursos públicos y 51 por supuestos actos anticipados de campaña. El organismo electoral capitalino indicó que por ello ha emitido 59 medidas cautelares, 31 de oficio y 28 a solicitud de alguna de las partes. Añadió que 24 de los procesos iniciados son contra diputados locales, 18 contra servidores públicos de alguna delegación, 14 a diputados federales y 27 a militantes de partidos políticos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **CANDIDATO DEL PRI Y PVEM PIDE REALIZACIÓN DE SEIS DEBATES ENTRE LOS ASPIRANTES A DELEGACIONES**

Xiuh Tenorio, candidato de la alianza PRI-PVEM a la jefatura delegacional en Benito Juárez, pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) organizar cuando menos seis debates entre los aspirantes a las 16 delegaciones. Por medio de cartas dirigidas a Lorenzo Córdova y a Mario Velázquez, presidentes del INE e IEDF, respectivamente, el candidato señaló que es necesario abrir espacios de discusión y análisis de las propuestas, ya que —dijo— en 45 días no será posible llegar a todos los ciudadanos. Por esta razón, sugirió que las autoridades electorales organicen al menos seis debates, uno por semana, entre los candidatos a delegados, a fin de contrastar las propuestas y para que los ciudadanos puedan conocer lo que cada uno de los aspirantes plantea. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, OMAR DÍAZ)

## **NIEGAN LA CANDIDATURA A LAGRIMITA**

“Al conocer esto, ¡claro que me sale una lagrimita! Pero no es de coraje, porque los payasos no debemos sentir coraje, pero a los payasos sí nos pone triste la gente tramposa. ¿Cuál? Pues la gente encargada de manejar el Instituto Electoral”, señaló Guillermo Cienfuegos, el payaso Lagrimita, al conocer oficialmente que la autoridad electoral le negó la candidatura a alcalde. A través de un comunicado, el comediante exigió saber cómo es que algunos “políticos profesionales, con mucha cola que les pisen como Enrique Ibarra y Víctor Sánchez” (ambos de Movimiento Ciudadano) conocían de antemano el dictamen del Instituto Nacional Electoral (INE) que invalidaba cinco mil de las firmas que presentó para avalar sus aspiraciones. Atribuyó a estos dos políticos la filtración de la resolución del Instituto Nacional Electoral a los medios de comunicación y acusó que desde ese partido se orquestó una campaña para ligarlo al PRI. Asimismo, Lagrimita insistió en que consiguió las suficientes firmas para validar su candidatura y aseguró que todas cumplían con los requisitos de ley, por lo que anticipó que combatirá legalmente la decisión del Instituto Electoral. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, RAÚL TORRES)

## **AUREOLES, POR CAMBIAR TODO EN MICHOACÁN**

Sin mayores contratiempos y con una mediana participación ciudadana, los seis candidatos a la gubernatura de Michoacán arrancaron sus campañas desde los primeros minutos de ayer. En Zitácuaro, Silvano Aureoles, candidato del PRD al gobierno de Michoacán, anunció que de ganar, replanteará todo lo que se ha hecho, “porque no hay las condiciones para salir adelante en materia de seguridad y empleo”. El perredista dijo que en este segundo intento sí ganará el gobierno, por lo que convocó a una nueva etapa para la entidad. “No podemos ser el estado que vive en la permanente zozobra, en la inseguridad, en la intranquilidad”, dijo. Antes, en conferencia, aseguró se ubica entre 3 y 5% por encima de la panista Luisa María Calderón, “sin que ello signifique que la contienda sea entre el PAN y el PRD”, afirmó. En tanto, con eventos sencillos, poca militancia y con la ausencia de algunos cuadros distinguidos, Luisa María Calderón, candidata del PAN, inició su campaña en Morelia. En la capital del estado prometió acabar con los paradigmas del uso excesivo de recursos que ya tienen harta a la sociedad y lograr el convencimiento de los ciudadanos indecisos. A su vez, el priísta José Ascensión Orihuela, durante un encuentro con trabajadores del transporte público, exclamó que sus simpatizantes no acuden a sus eventos en calidad de acarreados, lo que provocó las risas y la rechifla de los asistentes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, ELBA MÓNICA BRAVO Y FRANCISCO GARCÍA DAVISH)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **SERPIENTES Y ESCALERAS/ COMICIOS 2015, ENTRE LA APATÍA Y EL DESENCANTO/ SALVADOR GARCÍA SOTO**

Con el inicio formal de las campañas electorales a nivel federal y en 17 estados donde se renuevan autoridades locales, los ciudadanos pondrán a prueba un nuevo sistema electoral que, con nuevas instituciones y nuevas reglas, se estrena en medio de un clima de apatía y desencanto con la política y los políticos. La crisis de desconfianza y de credibilidad en el gobierno, reconocida incluso por el propio presidente Enrique Peña Nieto, se refleja también en un rechazo a los candidatos y sus gastos de campaña y se traduce en muestras de desconfianza hacia los procesos electorales. A la apatía social se añaden otros factores que afectarán el desarrollo de estas elecciones y sus campañas proselitistas: una precaria situación económica, por el nulo crecimiento de la economía, la falta de empleos suficientes y bien remunerados, la inseguridad y la violencia que persisten en varias zonas del país, y las expresiones de radicalismos y desestabilización en estados como Michoacán, Oaxaca y Guerrero, donde incluso hay movimientos y grupos sociales vinculados a la guerrilla que exigen la cancelación de las elecciones y amenazan con “incendiar” el proceso electoral con acciones como las agresiones e intimidación a los funcionarios electorales. El abstencionismo puede ser uno de los fenómenos con que se exprese la inconformidad social, lo que podría hacer que no se alcancen los niveles de participación histórica en este tipo de elecciones intermedias a nivel federal (menos de 50% del padrón) y que también se registre una baja asistencia a las urnas en los 17 estados que elegirán autoridades locales, entre ellos nueve gobernadores, ayuntamientos y congresos locales. Otros llamados que surgen entre la sociedad tienen que ver con la anulación del voto como forma de protesta. (EL UNIVERSAL)

## **SALA SUPERIOR**

### **EL TEPJF EMITE CRITERIOS INÉDITOS Y NOVEDOSOS PARA MAXIMIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha maximizado los derechos político-electorales de la ciudadanía a través de criterios inéditos y novedosos, con los cuales ha garantizado el derecho de réplica, el derecho al voto, los derechos de los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, el acceso a los cargos públicos, entre otros, que fueron emitidos en momentos en que no existía la regulación secundaria correspondiente. Entre las sentencias relevantes emitidas en este contexto durante los últimos cuatro años, destaca la del 12 de marzo de 2014, en la que el Pleno determinó la forma en que debe atenderse una petición para ejercer el derecho de réplica cuando una persona, física o moral, ha sido víctima de propaganda denostativa en medios de comunicación durante las campañas electorales. Lo anterior, debido a que hasta el momento no existe la regulación secundaria de este derecho contemplado en el artículo sexto de la Constitución. Ante un hecho inédito, puesto que el responsable de la difusión del mensaje considerado denigratorio no fue directamente un medio de comunicación, sino un partido político, la Magistrada y los Magistrados instruyeron al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), autoridad sustituida por el Instituto Nacional Electoral (INE), a pronunciarse respecto del derecho de réplica solicitado. Otro criterio novedoso de la Sala Superior es el establecido en la Tesis XXVIII/2012, en el que se permitió que las boletas electorales incluyan los sobrenombres de los candidatos a cargos de elección popular. Con la emisión de estos criterios, la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior refrendan su compromiso con la protección más amplia de los derechos humanos y atienden lo establecido en la reforma constitucional de 2011, que determinó la obligación de todas las autoridades del orden jurídico a favorecer la tutela de las garantías fundamentales. (NOTIMEX.COM; REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; INTERNET: TERRA.COM; REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## EL TEPJF REALIZARÁ SU TERCERA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizará, por tercer año consecutivo, la Feria Internacional del Libro, espacio en el que invitados y asistentes podrán confirmar que los libros son fuente de conocimiento y herramientas para el desarrollo, principalmente, en la impartición de la justicia electoral. Del 15 al 17 de abril, en el Auditorio “José Luis de la Peza” de la sede del organismo jurisdiccional, se desarrollarán conferencias magistrales, mesas redondas y presentaciones literarias. Las temáticas que serán abordadas se refieren a gobiernos democráticos, abiertos, derechos humanos y transparencia. Mientras que en la explanada del mismo inmueble, ubicado en Carlota Armero 5000, colonia C.T.M Culhuacán, en la delegación Coyoacán, se montarán espacios en los que diferentes editoriales, entre ellas las especializadas en temas de derecho electoral, exhibirán sus publicaciones. Además, se contará con un espacio infantil para la realización de actividades lúdicas y recreativas, así como un cuentacuentos. Las niñas y los niños que asistan podrán participar en la grabación de cápsulas para el programa DiviérteTE que se transmite a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF. La ceremonia de inauguración tendrá lugar el miércoles 15 de abril a las 9:30 horas. El evento contará con la asistencia de quienes integran el Pleno de la Sala Superior, además de invitados especiales, expositores y público en general. El programa completo de la Feria puede consultarse en el portal de Internet del Tribunal Electoral [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx). La entrada será gratuita y podrá ser visitada por el público en general. (EL SOL DE MÉXICO, DOLORES ACOSTA; EL SOL DE ACAPULCO.COM, DOLORES ACOSTA; EL SOL DE MAZATLÁN.COM, DOLORES ACOSTA; EL SOL DE SINALOA.COM, DOLORES ACOSTA; SOL DE TIJUANA.COM, DOLORES ACOSTA; SUDCALIFORNIANO.COM, DOLORES ACOSTA; LA VOZ.COM, DOLORES ACOSTA; EL OCCIDENTAL.COM, DOLORES ACOSTA; EL SOL DE MORELIA.COM, DOLORES ACOSTA; EL SOL DE ZAMORA.COM, DOLORES ACOSTA; EL SOL DE TOLUCA, DOLORES ACOSTA; EL SOL DEL CENTRO.COM, DOLORES ACOSTA; LA PRENSA.COM, DOLORES ACOSTA; EL SOL DE SAN LUIS.COM, DOLORES ACOSTA; TRIBUNA.COM, DOLORES ACOSTA; DIARIO DEL SUR.COM, DOLORES ACOSTA; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM, DOLORES ACOSTA; EL HERALDO DE TABASCO, DOLORES ACOSTA; EL HERALDO DE CUAUTLA.COM, DOLORES ACOSTA; EL SOL DE HIDALGO.COM, DOLORES ACOSTA; EL SOL DE PUEBLA.COM, DOLORES ACOSTA)

## LISTO INE PARA IMPRIMIR MÁS DE 87 MILLONES DE BOLETAS

Todo está listo para que hoy el Instituto Nacional Electoral (INE) comience la impresión de más de 87 millones de boletas que serán utilizadas en las elecciones federales del 7 de junio, en las que se elegirá a los 500 integrantes de la Cámara de Diputados. Miguel Ángel Solís Rivas, director ejecutivo de Organización Electoral del INE, recordó que la impresión será en Talleres Gráficos de México, con empleo de papel seguridad y con medidas que impedirán que las boletas y materiales electorales sean copiados o falsificados. Con la definición de los diseños de la boleta que fueron acordados por el Consejo General y confirmados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado miércoles, y con el registro de los candidatos efectuado el sábado, “tenemos los dos elementos para poder iniciar el tiraje y la impresión de boletas que van a comenzar este lunes 6”, informó el funcionario. El arranque de la impresión será encabezado por Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **PARTIDOS GASTARÁN MIL 172 MILLONES DE PESOS... A PESAR DE TENER ANUNCIOS GRATIS**

En las campañas electorales los 10 partidos políticos gastarán, en los próximos dos meses, mil 172 millones 863 mil 740 pesos que les asignó el Instituto Nacional Electoral (INE) para renovar la Cámara de Diputados. Al día, cada instituto político dispondrá de 19.5 millones de pesos. A estos millonarios recursos públicos se sumarán los 41 minutos diarios en cada estación de radio y televisión para difundir sus ofertas políticas; 15.6 millones de pesos cada partido político en franquicias postales y 69 mil 349 pesos en franquicias telegráficas. El partido con mayores recursos públicos para las campañas federales será el Revolucionario Institucional (PRI), con 306.7 millones de pesos; seguido por Acción Nacional (PAN), con 257.6; el de la Revolución Democrática (PRD), con 196.3, y el del Trabajo (PT), con 84.5 millones de pesos. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) contará con 96.9 millones de pesos; Nueva Alianza con 89.4; y Movimiento Ciudadano (MC) con 79.7 millones de pesos. Los partidos de nueva creación (Morena, Encuentro Social y Humanista), al igual que el conjunto de 22 candidatos independientes, tendrán una bolsa de 23.4 millones de pesos. Del total de spots, 11 millones 356 mil 254 corresponden a partidos y un millón 941 mil 254 a las autoridades electorales, entre ellas el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (EL FINANCIERO)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **GARANTIZA SALA MONTERREY PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVO Y MUNICIPALES EN QUERÉTARO**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, sobre los criterios de paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputaciones y en las planillas a miembros de los ayuntamientos. Al resolver los juicios ciudadanos y de revisión constitucional SM-JDC-287/2015 y acumulados, los Magistrados señalaron que, en oposición a lo planteado por los inconformes, el Tribunal Electoral local sí contaba con atribuciones para ordenar la implementación de medidas que hicieran eficaces las disposiciones constitucionales y legales en materia de paridad de candidaturas de hombres y mujeres. Sin embargo, la Sala Monterrey concluyó que, al determinar las medidas que consideró oportunas para la postulación de candidaturas de representación proporcional, y de mayoría relativa para diputaciones, el tribunal local no las justificó de forma adecuada, pues no tomó como referencia las reglas ya existentes. Para reparar el defecto advertido, y con base en las reglas existentes, la Sala Monterrey ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro que cuando realice la asignación de diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional, deberá evaluar si se requieren ajustes para garantizar una integración paritaria de la Legislatura y los ayuntamientos. De ser preciso, agregó, el IEEQ deberá efectuar los movimientos que sean estrictamente necesarios en el orden de las listas partidistas registradas, pero respetando la prelación existente. En el caso de las candidaturas a diputados por el principio de mayoría relativa, el instituto local deberá verificar que la postulación sea paritaria y en apego a la ley, pero sin que los partidos tengan la obligación de postular exclusivamente mujeres en la mayoría de sus fórmulas. En el caso de las postulaciones a presidencias municipales, se dio la razón a las actoras, pues determinó que el tribunal local fue omiso al no analizar si se permitía trascender el principio de paridad a estos cargos. La Sala determinó, del análisis integral del marco constitucional e internacional, que sí debió contemplarse la paridad en las postulaciones. En este sentido, conforme al contexto normativo queretano, la Sala Monterrey estimó que los partidos y coaliciones deben postular nueve candidatas a las alcaldías, en caso de registrar planillas en los 18 municipios. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **SALA ESPECIALIZADA REDUCE 25% EL GASTO AL PVEM**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una nueva multa al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con la reducción de 25% de la ministración mensual correspondiente al gasto ordinario, equivalente a dos millones 930 mil 283 pesos. Lo anterior, por transmitir de forma reiterada, permanente y sistemática el promocional denominado “Cuatro logros versión cumple lo que propone”. María Marván Laborde, ex consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), reconoció las últimas decisiones del TEPJF; sin embargo, dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe hacer una revisión sobre las conductas de dicho partido, y determinar si éstas implican la cancelación del registro. Por su parte, el analista José Antonio Crespo destacó que en las elecciones se sabrá qué tanto ayudó la campaña adelantada del PVEM a su aliado, el PRI, y si es suficiente para mantener la mayoría en San Lázaro. (EL ECONOMISTA)

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **SE TRIPLICA EL SUELDO CABILDO DE ATIZAPÁN**

La alcaldía de Atizapán, Estado de México, canceló el bono educativo opaco que recibían los miembros del cabildo, pero, a cambio, prácticamente les triplicó el sueldo. Así, de enero a marzo de este año, el salario mensual de cada uno de los 13 regidores pasó de 32 mil a 90 mil pesos, lo que representa un aumento del 181 por ciento. Por su parte, el síndico, quien percibía 39 mil 900 pesos, ahora disfruta un sueldo de 102 mil, un incremento del 156 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, IRMA VALADEZ E IRIS VELÁZQUEZ)

## **MICHOACÁN**

### **DESVÍAN DOS ESTADOS 416 MILLONES DE PESOS A LA CNTE**

Los gobiernos de Michoacán, Oaxaca y Guerrero desviaron en conjunto más de 427 millones de pesos del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica (FAEB) al pago de maestros comisionados, bonos, gratificaciones, incentivos y apoyos a las movilizaciones de la disidencia magisterial. De acuerdo con el informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2013, entregado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, las irregularidades por esos conceptos sumaron 331.2 millones de pesos en Michoacán, 85.3 millones en Oaxaca y 10.8 millones en Guerrero. El órgano superior de fiscalización formuló para Michoacán y Oaxaca una serie de observaciones por el daño al erario federal, mientras que el gobierno de Guerrero decidió, en aquel entonces, reintegrar los recursos indebidamente ejercidos y dar por solventada la desviación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, FERNANDO DAMIÁN)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## LEGISLATIVO DEBE ABRIR MANEJO DE SUS RECURSOS: PUENTE

Ximena Puente, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), afirmó que los diputados y senadores tendrán que transparentar las subvenciones que reciben cada uno de los grupos parlamentarios. “Es un artículo transitorio, pero esto no significa que el Poder Legislativo no cumpla con estas obligaciones”, dijo al hablar sobre el artículo que de última hora los senadores insertaron en el dictamen de la Ley General de Transparencia, recién aprobada por ellos mismos y enviada a la Cámara de Diputados. En lo que se considerará como la nueva etapa en materia de transparencia y que a ella le tocará dirigir a través del nuevo IFAI, Ximena Puente enfatizó en entrevista que todo aquel que reciba recursos públicos, incluyendo personas físicas, morales, partidos, sindicatos y gobiernos, tendrá que abrir su información. (EL UNIVERSAL)

## FALTA DE CONDICIONES POLÍTICAS PROVOCA REZAGOS

A 24 días de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, los grupos parlamentarios en el Senado de la República quedarán con pendientes legislativos debido a la falta de condiciones políticas para su aprobación. Entre estos pendientes se encuentran la minuta que fue enviada por la Cámara de Diputados para la expedición de una nueva Ley de Juegos y Sorteos; la expedición de la ley reglamentaria del artículo 33 de la Constitución de derecho de audiencia para extranjeros; la Ley General de Derecho de Réplica; la ley que reforma la propaganda gubernamental; reformas en materia de pensión universal y seguro de desempleo, la eliminación del fuero, entre otros. Los grupos parlamentarios en la Cámara alta definieron 22 prioridades en temas en los que buscarán el consenso necesario para aprobarlos antes del 30 de abril, cuando termina el presente periodo, entre las que destacan: la reforma política del Distrito Federal, las reformas que crean el Sistema Nacional Anticorrupción, la desindexación del salario mínimo y la reforma en materia de desaparición forzada. En tanto, a pesar de las recomendaciones de organismos internacionales, el Congreso mantiene atoradas un total de 33 iniciativas en materia de desaparición forzada. Del total de proyectos, 22 han sido presentados en San Lázaro y 11 en el Senado, pero se encuentran en comisiones en espera de la construcción de un acuerdo con las bancadas del PRI. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

## MANDOS EN SENADO, CON SUELDO DE LEGISLADORES

Responsables directos del trabajo cotidiano del Senado de la República en materia legislativa, administrativa y de difusión, los 76 mandos superiores de esta Cámara tienen más prestaciones que un senador; incluso dos de ellos ganan 117 mil pesos netos al mes; es decir, sólo 500 pesos menos que un senador y todos ellos cuentan con hasta 80 días de estímulos de fin de año, mientras un legislador tiene 40 días. De acuerdo con la nómina pública que la Cámara alta tiene en su página web y que difunde cada año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), son 411 los trabajadores que están considerados en la categoría de mandos medios y superiores que tienen su principal ingreso de la Compensación Garantizada, pues su salario base es menor incluso al de trabajadores sindicalizados, que al menos ganan 24 mil pesos. La plantilla de personal de mando está compuesta por estos 411 trabajadores que ejercen los cargos de jefe de departamento, subdirector de área, director de área, jefe de unidad, director general, contralor interno, coordinador, tesorero y secretario general, identificados con las claves de la 28 a la 35, según la nómina oficial. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1-2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **DAN SUBVENCIONES DE MIL 74 MILLONES DE PESOS A DIPUTADOS**

Los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados reportaron ingresos, por subvenciones, de mil 74 millones de pesos entre septiembre y marzo. De ese monto, 156 millones corresponden a partidas extraordinarias que se han autorizado desde 2012 por acuerdo del comité de administración, el primero del 4 de diciembre de ese año cuando —explicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF)— la Cámara dispuso de 125 millones de pesos para “un pago de 250 mil pesos por diputado”, a pesar de que apenas tenían tres meses en el cargo. Las primeras partidas extra, según la ASF, forman parte de un acuerdo de la Cámara con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para tomar recursos del ramo 23 (Previsiones salariales y económicas), para ampliar el gasto de los diputados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 7, ENRIQUE MÉNDEZ)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EL DEBATE CON DISH Y LAS TELEVISORAS/ MARCO ANTONIO BAÑOS**

El INE resolvió que, durante las campañas electorales, Televisa y Televisión Azteca deben entregar una versión alterna de sus señales abiertas a Dish (empresa de televisión restringida satelital), para que en lugar de que ésta retransmita a todo el país la señal que vemos en la ciudad de México con spots electorales que sólo son para la capital, los suscriptores de cualquier entidad vean una pauta de promocionales neutra o sólo federal en la misma barra de programación de los canales “nacionales” 2,5,7 y 13. Las televisoras no pueden dejar de darle esa pauta a Dish, pero el gasto de producción que implica colocarla en la señal alterna debe asumirlo, como lo estableció el Tribunal Electoral, el sistema de TV restringida, sin que implique cargas onerosas o desproporcionadas y sin que se afecten disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, como el llamado must carry gratuito. Las tensiones entre las dos principales televisoras abiertas y la empresa de televisión satelital no son un secreto, ni son recientes. Se trata de grupos que compiten en diversos aspectos y por ello cada uno busca las mejores condiciones para la salud de sus intereses empresariales y económicos. Se buscaron alternativas y en la única que hubo acuerdo de todas las partes fue en que debían ser las televisoras quienes llevarán a cabo la producción de la señal y la entregaran a Dish. Faltaba definir un costo de producción y eso hizo el INE preguntando a medios públicos, reconociendo la vigencia del must carry y no pidiendo tampoco, como algunos solicitaron originalmente (aunque al final rectificaron afortunadamente), que esos costos se los pagaran los contribuyentes, con una suerte de vales de descuento a las cargas fiscales, a las empresas involucradas. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, MARCO ANTONIO BAÑOS)

LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

## **ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

Al pernicioso contexto de inicio de la contienda escandalosa e insustancial se suma el factor definitivo de la falta de condiciones para participar en un proceso que apunta a repetir, perfeccionadas, las peores prácticas de organización y arbitraje en la materia, con un Instituto Nacional Electoral más desgastado que nunca (es decir, no bajo sus siglas actuales, sino entendido como lo que es, una flagrante continuación de su antecesor, el Instituto del Fraude Electoral, cambiadas las siglas sólo para pretender modificaciones sustanciales que obviamente no se produjeron). Más allá de las evidencias negativas inmediatas (durante 60 días habrá una pautada tortura a los ciudadanos, mediante un implacable ataque de carteles, banderolas, pegotes, regalos utilitarios y, sobre todo, anuncios en medios electrónicos), el cantado destino del carnaval del voto está decidido en cúpulas fársicas integradas por el mencionado INE (dirigido por el doctor Lorenzo Córdova Vianello, decepcionante académico domesticado con gran rapidez por la burocracia y los intereses partidistas y sobre todo por los representantes de Los Pinos) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (conformado mediante cuotas partidistas, como el INE, y mafias familiares, cada vez más dominado ese Tribunal por el peñismo). Merced a esos ingredientes descompuestos es que desde ahora se habla de un resultado que parece paradójico, pues a contracorriente del fuerte descrédito de Enrique Peña Nieto se estaría en ruta hacia una mayoría priísta, en alianza con el partido de las cuatro mentiras (PVEM), en la próxima cámara de diputados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)